

**ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MOTION™ TECNOLOGIA EN MOVIMIENTO S.A. 31 DE MARZO DEL
2020**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-144 Y Vozandes, se reúnen los siguientes accionistas 1) La señorita Karla Nicole Zurita Mejía, por sus propios derechos, titular de 40 acciones de Un dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 40 votos, 2) El señor Lenin Eduardo Zurita Mejía por sus propios derechos titular de 40 acciones de Un dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 40 votos, 3) El señor Ruffo Demetrio Zurita Valencia, por sus propios derechos, titular de 720 acciones de Un dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 720 votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Acciones, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Lenin Eduardo Zurita Mejía, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Orlando Esteban Cárdenas Orti en calidad de Gerente General de la compañía, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente junta, los cuales consisten:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.
2. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
3. Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.
4. Balance Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Fondos, correspondientes al ejercicio del año 2019
5. Destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
6. Designación de los comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato Presidencia pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2019, en lo esencial dicho informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas. La presente Junta luego de las deliberaciones RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía; y a su vez agradece por la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019.

2. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el señor José Ramiro Cárdenas Hernández con cédula de identidad 170332377-2 y matrícula 10384 Colegio de Contadores, Comisario, Principal de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su

revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario principal de la compañía por el ejercicio 2019.

A continuación Presidencia pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3. Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores presentado por la ETLECA AUDITORES S.A., donde los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente:

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de MOTIONTM TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el informe de Auditoría, el Gerente General eleva a moción que se apruebe el informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, está la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas.

4. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados Integrales, donde indica que los ingresos totales ascienden a USD \$3.769.408.00 y los costos ascendieron a USD \$2.748.158.00 obteniéndose una utilidad bruta de USD \$1.021.250.00, de igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2019 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. De igual manera, mociona que se apruebe los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019. Puesta la moción se pone en consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2019.

Inmediatamente Presidencia pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5. Destino de Utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

En vista de que el Gerente General explicó detalladamente a los accionistas que existe una utilidad neta, propone que se transfiera a la cuenta Utilidades Acumuladas Años

Anteriores. Puesta la moción por Presidencia a consideración de la Junta, está la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que la Utilidad Neta generada en el año 2019 sea enviada a la cuenta contable utilidades acumuladas Años Anteriores.

A continuación, Presidencia pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6. Designación de los comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020, y señalamiento de sus retribuciones.

En este momento Presidencia, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2020 y Auditores de la Compañía para el año 2020. Puesta la moción en consideración de la Junta aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta Extraordinaria Universal, presidencia concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, esta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Presidencia dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2019 y los documentos de los accionistas concurrentes. Presidencia levanta la sesión las 11h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



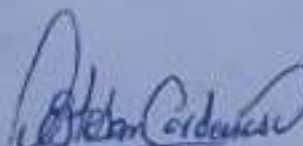
Karla Nicole Zurita Mejía
Accionista



Lenin Eduardo Zurita Mejía
Accionista
Presidente de la Junta



Ruffo Demetrio Zurita Valencia
Accionista



Orlando Esteban Cárdenas Orti
Secretario de Junta